

## De procesiones

### Datos históricos de la Cofradía Californiana

Los comienzos de la Cofradía Californiana, allá por los años 1700, eran elegidos por votación secreta anualmente y por completo; existían por entonces cargos tales como los de Primeros Mayordomos; Mayordomo de entierros; Mayordomo de cultos; Comisarios; Maestros de ceremonias; Mayordomo de Mar; Consillarios Muñidores; Mayordomo de obras; Mayordomo de campanillas y otros varios.

Al principio de constituirse la Cofradía, el celo de ésta era tal, que llegaba incluso a confiscar bienes a los Hermanos que adeudaban cuotas.

La Cofradía, al principio, también se sostenía por el apoyo de los marinos y pescadores, habiendo muchos que entregaban íntegro el producto de una noche de pesca; de peticiones de limosnas, hechas en las entonces llamadas «Herreñas del Arsenal»; de donativos en especie de los agricultores de este campo; de mandas que la dejaban algunos Cofrades; de la exportación de la barilla de sosa; de la celebración de comedias y explotación de un juego llamado de «bochón», así llamada de alguna que otra corrida de toros.

Además de todo esto se contaba con que cada Hermano estaba obligado a pedir en el plato de plata por la población, bajo pena de multa que tenía que hacer efectiva.

A los Hermanos que por enfermedad, accidente u otra causa quedaban en estado de indigencia, se les seguía considerando como tales, pero sin tener obligación de satisfacer cuota alguna, y así permanecían hasta su fallecimiento, celebrándose entonces sus funerales correspondientes.

Igualmente a las viudas de los Hermanos que más se distinguían en vida por sus méritos y servicios en beneficio de la Cofradía, se les dispensaba el abono de las cuotas.

Los Hermanos que notablemente se distinguían por sus méritos contralados, se les nombraba Consillarios Perpetuos.

Mañana se tratará del inventario artístico de la Cofradía, desde su fundación hasta nuestros días.

C. CASTELLÓN  
Mayordomo Cronista - Archivero

## Subdelegación de Hacienda

### MINAS.—ANUNCIO

Por el presente se requiere a todas las Empresas o Entidades mineras de la zona de esta Subdelegación, para que dentro del periodo de a meritorie concedida, que termina en 30 de Marzo próximo, presenten a declaraciones del producto bruto correspondiente a los cuatro trimestres de 1939, pues del Padrón de dicho año se deduce existen varias de aquellas: sin haber cumplido con esta obligación, advirtiéndoles que una vez transcurrido el plazo no se procederá contra las mismas en la forma prevista en la legislación vigente.

Al propio tiempo se recuerda a los concesionarios de minas que estén en actividad, que para gozar de la exención del recargo del 30% establecido por Ley de 11 de Marzo de 1932, deberán solicitarlo antes de finalizar el primer semestre de cada ejercicio, según se previene en la Orden Ministerial de 23 de Enero de 1933, sin cuyo requisito no podrán obtener aquel beneficio.

Cartagena 12 de Febrero de 1940.  
El Subdelegado de Hacienda.—  
Julio Gallego.

## DETENCIONES

Por el Suboficial de la Guardia Municipal nocturna, Albaladejo y el sereno H. Roldán, presentaron en Comisaría a Dolores Carasco Molina, con domicilio en la Plaza del Hospital 5, y a Manuela Sánchez Aranzaz en Montanaro 35, las cuales llevaban dos sacos con 15 kilos de pan, manifestando que procedía de la panadería de la Plaza de la Merced, y que se lo habían dado los dependientes de dicha panadería, habiendo quedado detenidas como así los dependientes.

Los guardias municipales Sanchoz y Saura de uvieron a Mariano Carrasco Vázquez de 16 años, que fue sorprendido rompiendo la puerta de entrada a la tienda de Comestibles de Pedro García Pagan, en la calle de la Palma 6, para penetrar en dicho establecimiento.

## Escuela Profesional de Comercio

### Enseñanza no oficial curso 1939-40

Durante los días quince al veintuno del mes de la fecha, queda abierta en la Secretaría de esta Escuela, la matrícula de enseñanza no oficial para aquellos alumnos que deseen cursar sus estudios en esta clase de enseñanza y cuyos exámenes tendrán lugar en la primera quincena del próximo mes de Marzo.

Las condiciones que han de reunir los alumnos se encuentran expuestas en el tablero de anuncios de esta Escuela.

Cartagena 15 de febrero de 1940.  
El Secretario, FRANCISCA MACÍAS.  
V. B. B. El Director actual.—José Antonio Pérez.

## Registro Civil

Actuaciones:  
Angeles Pérez Hernández, Algir.  
Antonio Vidal Hernández, Los Dolores.  
Dolores Celdrán González calle Caminillas.  
María Asunción Rodríguez López, Los Dolores.  
Concepción Conesa Sánchez, Pozo Estrecho.  
Andrés Barceló Gómez, calle Mayor.  
Francisca Pérez Sogura, Santa Lucía.  
Concepción Martínez Conesa, calle del Pezo.  
Defunciones:  
Dña Cruz Escudero Luengo, 60 años.  
Lorenza Pérez Fernández, 77 años.  
Juan García Albaladejo, 65 años.

## LA MENDICIDAD

Significa realizándose la campaña iniciada por el Gobernador civil contra la mendicidad callejera, y dicha autoridad provincial espera que el vecindario preste su cooperación decidida en este asunto, absteniéndose de dar limosnas, toda vez que los verdaderos elementos necesitados, inválidos o viejos tienen los medios adecuados para alimentarse y dormir.

Para recuerdo y ejemplo de los que quedamos, se va a levantar en Santa María de Gracia una capilla en memoria de los mártires cartageneros. ¡Engrosad la suscripción abierta a tan piadoso fin!

## La Junta de Protección de menores

### El Alcalde visitó la Casa del Niño

Ayer celebró reunión la Junta de Protección de Menores, siendo presidida por vez primera por el alcalde-Presidente don Luis Vial y Diezro.

Se tomaron distintos acuerdos, entre estos la reorganización de los servicios de beneficios a los Menores bajo la protección de dicha Junta.

Después el Sr. Vial recorrió las dependencias de la Casa del Niño, observando todos los detalles, así como los distintos trabajos durante el periodo rojo, tanto en el material escolar y sanitario, como en el magnífico edificio.

Tuvo frases de satisfacción cuando visitó la dependencia de la Gota de Leche por su organización e higiene; después visitó los pabellones en donde reciben instrucción centenares de niños de ambos sexos, y el comedor, en el preciso momento en que les era servida la comida a los pequeños, agradándole la disciplina y aseo observada por los 300 comensales que asisten a dicho comedor, como así la abundancia y suculenta comida que se les sirve.

El Sr. Vial tuvo frases de elogio y estímulo por sus compañeros de la Junta, como así para las abnegadas Hermanas de San Vicente de Paul, factor principal de la organización de dicha Casa, y para los Profesores a fin de que hagan de esos niños que les están confiados hombres dignos de la Nueva España.

## Flecha, Cadete, Pelayo, Margarita, Flecha, Flecha Azul, tienen la obligación de concurrir a la Exposición de trabajos. Entrega el tuyo mañana mismo.

## Reparación de caminos vecinales

La Comisión Gestora de la Diputación, saca a subasta las obras de reparación de caminos, anticipando el dinero en esario para satisfacer los primeros gastos que ocasionan estos trabajos, en su deseo de remediar en la posible el paro obrero que hoy existe en los términos municipales: por ende pasan los kilómetros de los caminos que serán reparados.

Todo ello mientras gestiona el Banco de Crédito el correspondiente préstamo que se tiene solicitado a base de los ingresos anuales por el recargo de la décima sobre la contribución rústica.

De los once caminos a reparar, son de nuestra zona los siguientes:  
De Pacheco a la carretera de Albaladejo a Cartago: a po. La Palma, kilómetros 1 al 10: 36.311'65 pesetas.  
De la carretera de la Unión al Rincón de San Ginés en la Esperanza, a la de Cabo de Palos al Albujón, kilómetros 1 al 6: 28.830'67 pesetas.

—San Pedro del Pinatar a Mojón: 20.368'52 pesetas.  
—De Encombreras a Aumbres, kilómetros 1 al 4'963: 26.311'31 pesetas.  
De Pacheco a la estación de Balcasas kilómetros 1 al 3: 28.871'37 pesetas.  
—De San Javier a Cartagena, kilómetros 6 al 10: 32.382'38 pesetas.  
Las obras serán realizadas por su propia teniéndose que presentar los pliegos con anterioridad al día 20, pues la apertura de los mismos se celebrará el 22 por la mañana.

## Casa de Socorro

Han sido curados:  
Lola Acosta Barrido, 20 meses; torcedura de la muñeca derecha.  
Jerónimo Costa Ruf no, 25 años; diestrón ligamentoso en la espalda.  
Salvador Jiménez Ros, 31 años; erosión en el dedo índice mano izquierda.  
Francisco Egea Sánchez, 24 años; herida contusa en la frente.  
María Villalba Sánchez, 60 años; erosiones en la mano y muñeca derecha.  
Mariano Vera, 19 años; herida punzante en la cara del pie derecho.

Contribuir con vuestros donativos a la construcción de la nueva casa de FALANGE

## De Marina

### Reingreso.—Por prestación de S. E. el jefe del Estado reingresa en servicio activo personal de Infantería de Marina, retirado, que a continuación se relaciona pasando a las escalas que se señalan, con el empleo antigüedad y lugar del escalón que se cita.

Escala activa.  
Comandante don Joaquín María Cherequín y Buitrago en la Escala activa con el empleo de Teniente Coronel y antigüedad de 24 de septiembre de 1938, colocándose en su Ralca entre los de su empleo don Francisco Dueñas Pérez y don Felipe Montaner Matarrana.

Capitán don Rodolfo de la Rubia Alcalde. Reingresa en la Escala activa con el empleo de Capitán y antigüedad de 34 de julio de 1930, colocándose el número uno de los Capitanes.

Teniente don Félix Aranda Ruiz. Reingresa en la Escala activa con el empleo efectivo de Capitán y antigüedad de 26 de enero de 1937, colocándose a continuación de don Luis del Corral Herminia.

Ayudante Auxiliar don Andrés Aragón Juncosa. Reingresa en la Escala activa con el empleo de Alférez y antigüedad de 20 de enero último, colocándose el número uno de los Alféreces.

Idem don Pedro Sidrach Cardona. Reingresa en la Escala activa con el empleo de Alférez y antigüedad de 20 de enero último, colocándose a continuación de don Andrés Aragón Juncosa.

Idem don Isidoro García García. Reingresa en la Escala activa con el empleo de Alférez y antigüedad de 29 de enero último, colándose a continuación de don Pedro Sidrach Cardona.

Idem don Rafael Saura Rodríguez. Reingresa en la Escala activa con el empleo de Alférez y antigüedad de 20 de enero último, colocándose a continuación de don Isidoro García García.

Idem don Agustín Martínez Piñero. Reingresa en la Escala activa con el empleo de Alférez y antigüedad de 20 de enero último, colocándose a continuación de don Rafael Saura Rodríguez.

Idem don Francisco Gómez Alonso. Reingresa en la Escala activa con el empleo de Alférez y antigüedad de 20 de enero último, colocándose a continuación de don Agustín Martínez Piñero.

Idem don Alfredo Porto Armario. Reingresa en la Escala activa con el empleo de Alférez y antigüedad de 2 de agosto de 1933, colocándose a continuación de don Ramón Sánchez Celos.

Idem don Miguel Ruiz González. Reingresa en la Escala activa con el empleo de Capitán y antigüedad de 2 de agosto de 1934, colocándose a continuación de don Ramón Somoza Valiente.

Idem don José Guerrero García. Reingresa en la Escala de Reserva Auxiliar Retribuida con el empleo efectivo de Capitán y antigüedad de 2 de agosto de 1933, colocándose a continuación de don Miguel Ruiz González.

—Ascensos.—Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso y se ha dispuesto ascender al empleo inmediato a los Jefe y Oficiales que a continuación se relacionan con antigüedad de 26 de enero último, por ser los primeros de sus respectivas escalas, campid de las condiciones reglamentarias.  
Tenientes Coronel don Fernando Castillo Guerrero y don Andrés Lago Price; Comandantes don José Fontán Posa y don José Albarrán Pardo.  
Capitán don Augusto Lorenzo Rodríguez.  
Tenientes don Manuel Varela Porto y don Adolfo Saura Rodríguez.  
—Pensiones.—Por la Presidencia del Consejo Supremo, se ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la siguiente relación que amplía con don Ana Almagro Benítez y termina con don Ma de Laura Murcia, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo.  
Relación que se cita:  
Reglamento del Montepío Militar. Decreto de 22 de enero de 1924 (D. O. número 20).  
Murcia.—Doña Concepción García Martínez, viuda del Maquinista de la Armada don Francisco Llorca Mauduñez, 1.080 pesetas anuales, percibirá por la Delegación de Hacienda de Murcia desde el día 6 de enero de 1939. Reside en Cartagena.  
Murcia.—Doña María de Labra Murcia, huérfana del Maquinista de Armada don Abelardo de Labra Terrellidell, se le concede el 50 por 100 de su sueldo o haber pasivo excluidas las gratificaciones que disfrutase. A percibir por la Delegación de Hacienda de Murcia desde el día 1 de noviembre de 1930. Reside en Cartagena.  
—Se dispone que el tercer Maquinista de don Antonio Fernández Amador quede a disposición del Comandante General del Departamento de Cartagena en situación de «disponibilidad forzosa».

## La prestación personal a favor del Estado

### Circular del gobernador civil

La Prestación Personal a favor del Estado constituye el ingreso o aportación establecida con carácter extraordinario, que tiene por finalidad principal atender a la reconstrucción de la Nación, tan considerablemente dañada por la pasada guerra de liberación. La Excmo. Diputación Provincial obtiene de los organismos superiores del servicio la oportuna concesión a su administración y cobranza en toda la provincia. La necesidad ineludible que tiene el Estado de arbitrar medios para hacer frente al grave problema que le plantea la devastación de nuestras mejores comarcas y regiones por las horas que cada día se prolongan las mal llamadas autoridades rojas.

Este Gobierno no desconoce el empobrecimiento de la nación y los grandes esfuerzos que a todos ha de costarnos elevar el nivel de vida y normalizar la economía privada; más es bien sabido que sin ingreso y sin la aportación ciudadana el Estado no podrá resolver sus problemas, y es por esto, sin duda, por lo que para hacer llegar a todos la magnitud de la empresa a realizar se considera la Prestación Personal como «servicio de la Patria», y en el artículo 35 del Reglamento de 14 de Julio de 1939 se anuncian máximas sanciones para los que no cumplen esta tan primordial obligación.

Pero son ser importante las dificultades que a vencer en orden a la falta de recursos, no son menores que se derivan de la natural apatía e indiferencia del contribuyente español, por regla general acostumbrado al cumplimiento de sus deberes tributarios. Y como quiera que el nuevo Estado precisa también de modernos procedimientos que obliguen a todos a la obediencia a la ley, la Diputación Provincial, que tomó a su cargo el importante servicio de la Prestación Personal, no puede aceptar una recaudación exigua como la que hasta ahora se viene obteniendo, y ha de procurar que todos, desde los contribuyentes hasta los colaboradores en la recaudación, se esfuerzen en llevar a feliz término esta labor patriótica.

En su consecuencia, ha acordado disponer:  
Primero.—Que todos los alcaldes de la provincia estimulen el celo de los secretarios, interventores y depositarios encargados de la recaudación de la Prestación Personal en cada Ayuntamiento, imponiendo sanciones en los casos de negligencia o incumplimiento de las obligaciones que les están señaladas.  
Segundo.—Por los señores alcaldes se realizará una revisión general en las crillitas de racionamiento, en las que se consignará la circunstancia de que todos los en ella comprendidos, que sean varones y en edad de 18 a 50 años, se encuentren al corriente en el pago de las cuotas por Prestación; y  
Tercero.—Se ordena a todos los funcionarios dependientes de mi autoridad encargados de la expedición de salvoconductos no extendan ninguna en lo sucesivo sin que los interesados, con preaviso en la edad de 15 a 50 años, acrediten hallarse al corriente en el pago de la Prestación.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento.  
Murcia 12 de febrero de 1940.—El gobernador civil, Carmelo Monzón y Mosso.

La nueva casa de Falange necesita la aportación económica de todos. Contribuir con vuestros donativos

No se puede emplear como combustible el orujo de la aceituna

Habiéndose tenido conocimiento de que en esta provincia se ha empleado como combustible, en algunos casos aislados el orujo graso de aceitunas en estado primitivo, esta Delegación Provincial hace saber que queda terminantemente prohibido dar a dicho orujo el destino mencionado, por ocasionarse con ello un evidente perjuicio a los fabricantes de aceite a quienes se priva de materia prima.  
Los contraventores a esta disposición serán severamente sancionados.  
Murcia, 14 de febrero de 1940.—El gobernador civil delegado.

## Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios:  
Sardinillas saladas 1550 kilos; higos secos, 3360; harina lacteada 80; Conserva de dulce 98; maita 60; cebolla 4.200; queso 10; peros 1000; almendras 50; hortalizas 2780; tomates, 1780; chocolate 390; naranjas 19.800; p-tatas 25.000.

Se avisa a nuestros lectores, anunciantes y público en general que hasta las 5 de la tarde se admiten anuncios, esquelas y otras notas de carácter urgente, en la imprenta «Arreño», Jara 10, teléfono 115, donde se imprime esta HOJA OFICIAL

## Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

### Orden de la Plaza del día 15 de Febrero de 1940.

Artículo 1.º.—La Orden general del Cuerpo de Ejército del Tercio del día 13 del actual en Valencia del Cid; dice lo siguiente:  
Presente en esta Plaza el Teniente Coronel del Servicio de Estado Mayor de Infantería Don José Miralles Bonchs, destinado al Estado Mayor de este Cuerpo de Ejército por orden de 16 de enero último (Diario Oficial n.º 12) en el día de la fecha se hace cargo de su cometido.  
Por disposición del Excmo. Sr. Ministro del Ejército del Tercio del día 14 del actual en Valencia del Cid, dice lo siguiente:  
El Excmo. Sr. General Director de Reclutamiento y personal del Ministerio del Ejército, en telegrama de ayer, me dice:  
«Personal que desee ocupar vacantes Juzgados permanentes causales a que se refiere (B. O. n.º 61) diciembre último, deben solicitarse por instancia».

Lo que de Orden de S. E. se publica en la de hoy para conocimiento y cumplimiento.  
El Teniente Coronel Secretario  
Felix Conesa  
Comandante.—El Capitán Ayudante de Plaza.  
Antonio Sintas

## Traficantes de productos alimenticios

La guardia municipal Gómez, sorprendió a J. Sela Conesa Jorquera, con domicilio en la calle del Rosario 21, vendiendo papeteles de una rifa consistente en un litro de aceite dos kilos de habichuelas, una docena de huevos y medio kilo de tocino, declarando que el aceite y las habichuelas se las había vendido el comerciante de ultramarinos de la calle de San Vicente, 6 Andrés Gutiérrez, al precio de 8 pesetas el litro de aceite y 3'50 el kilo de habichuelas.

## Hermanidad de Católicos por España

Se ordena a todos los huérfanos de Caballeros Católicos por Dios y España se presenten en este local el sábado a las 5 y 1/2.  
La Voz de Cultura

## Delegación local de Ex-combatientes

Se ordena a todos los excombatientes residentes en esta Plaza, que el próximo sábado, día 17 del corriente, deberán presentarse de 8 a 7 de la tarde, en la Delegación Local de Ex-Combatientes, instalada en la Jefatura Comarcal de la Milicia (Puerta de Murcia n.º 2), para comunicarle un asunto de sumo interés.  
(3) El Delegado Local

## AGRUPACION DE SAN JUAN (Marrajos)

Se ruega a los hermanos penitentes de esta agrupación se presenten en el local de la Cofradía el viernes 16 del actual, a las 10 de su noche para comunicarle un acuerdo de suma importancia.  
La no comparecencia será considerada como renuncia a su puesto de penitente.

## Muerte repentina

Encontrándose el vecino de El Algar, Sebastián Zamora Nicolás, en el café de dicha diputación, falleció repentinamente, certificando el médico que se produjo por un derrame cerebral.

## MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el día 14 las siguientes reses:

Clase	Cantidad	Kilos
Varas	1	283
Lanares	33	410
Cerdos	20	1104
Total	54	1.795

## LA SESION MUNICIPAL

Mañana tarde a las seis, celebrará Sesión la Comisión Municipal Permanente con el siguiente Orden del día:

Ditámenes de la Comisión de Hacienda, a reconocimientos de créditos para pago de alquileres y consumo de fluido.  
Ditámenes de la Comisión de Ensanche, en instancias de: don Juan García Sánchez, para construir una casa en la calle del Hospital, de Los Dolores; y don José María López Bueno, para construir un edificio en la calle de Mingueta del B.º de Santa Lucía.  
Ditámenes de la Comisión de Fomento: en instancia de: don José Jiménez, para construir una terraza en la casa n.º 31, de la calle de San Fernando; don José Hernández Jiménez, para ampliar un piso en una casa situada en el B.º de Los Dolores; don Pedro Hernández Pérez, para construir dos casas en Los Merenderos; don Nicolás Pérez Santamarina, para ampliar una terraza en la casa n.º 14, calle de la S.ª retia; don Francisco García Ros, para efectuar obras en la casa n.º 72 de la calle de San Fernando; y don Luis Anaya Amorós, para construir tres casas en la Plaza de Los Nietos.

Ditámenes de la Comisión de Instrucción Pública, e instancias de los maestros de esta ciudad, interesando nuevas denominaciones para las Escuelas de la ciudad y Grupo Escolar de la Casa del Niño.  
Expedientes para la ejecución de obras en las casas números 33 calle de la Concepción; 19 calle de San Cristóbal; 18 calle del Adarve y 1 de la Plaza de Jaime Bosch.

Ditámenes del Sr. Arquitecto en instancias de: don Ginés Murcia don Horacio Escarabajal y doña Dolores Paredes, sobre ejecución de obras ordenadas.  
Oficio del Sr. Arquitecto Municipal sobre ampliación de obras en los Grupos Escolares del Paseo de Alfonso XIII y Plaza de España.  
Ditámenes del Sr. Interventor en varias instancias de maestros interesando abono de indemnización por causa-habitación.  
Oficio del Sr. Delegado de Hacienda, sobre prórroga de los Presupuestos.

Seguro de incendios del Palacio Municipal.  
Oficio del Sr. Arquitecto sobre plan de obras de «Cruz de los Caldos de Cartagena».  
Cuentas de la semana en obras por administración.  
Ditámenes de la Comisión de Fomento en instancias de: doña Dora León, para efectuar obras en la casa número 16, calle de Balcones Azules; don Fernando Vázquez Coras, para colocar un caño en la fachada de la casa número 1 de la calle de Bautista Antón; don Antonio Torregrosa, para reconstruir las biques en la casa número 7 de la Plaza de las Verduras; don Francisco del Cerro Miras para colocar dos puertas metálicas y reparar la fachada de la casa número 14 de la Plaza de San Francisco; don Antonio Bernal Pérez, para reconstruir una valla en la casa números 4 y 6 de la calle de la Cruz; doña Eloísa Macete Asensio, para construir un almacén en La Rucha, don Antonio Reche Martínez, para ampliar un huerto en la casa número 38 de la calle de San Fernando; doña Ana y doña Josefa Anaya, para reconstruir la fachada de la casa número 15, calle de Santa Florentina; don Fernando López, para instalar un motor eléctrico en la casa número 1 de la calle de Castellón; doña Adela Sánchez Madrid, para instalar un puesto destinado a la venta de frutas en la Plaza de San Francisco o calle Honda; doña Concepción Madrid Hernández, para instalar un puesto en la calle de Santa Florentina; doña Paula Rodríguez Pérez, para instalarlo en la Plaza de la Merced; don Julián Belán García, para establecerlo en la Plaza de la Merced; y doña Ana Hernández Barcelona, con idéntico petición que la anterior; don Enrique García, a pedes, para instalar un coche en la parada de las Puertas de Murcia; y en expediente para instalación de nuevas fuentes públicas de agua sanitaria.

## Una conferencia

El próximo sábado a las siete de la tarde dará una conferencia en la sala de conferencias del Casino de Cartagena el cronista de esta Ciudad D. Federico Casal sobre el tema de «Inundación de Murcia»; en tiempos presentes y de antaño».

## PESCADERIA

En el día de ayer se vendieron 2291 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:  
Caramel, 62 kilos.  
Jibias y pulpos, 110.  
Amejas, 1517.  
Gambas 26  
Varios, 575.

## LONJA

Han entrado en este Mercado Lonja, durante el día 14, las siguientes mercancías:  
Quilates, 1245 kilos.  
Naranjas, 662 kilos.  
Habas, 646 kilos.  
Tomates 190 kilos.  
Total de kilos entrados 2743.

## GRAN CINE SPORT

Programa para hoy  
Noticiero FOX n.º 4 Estreno en Español  
Programa monstro. 6.000 METROS  
El gran documental en ESPAÑOL  
**BOSAMBÓ**  
y Estreno de la producción del Oeste por Bob Steele  
**BURLANDO LA HORCA**  
Viernes.—Estreno **El Angel Negro** por JAMES STEWART

## Teatro Circo

Hoy, DESPEDIDA del DIVO GITANO  
**MIGUEL DE MOLINA** presenta el gran espectáculo  
**Selecciones 1940** y estrena sus nuevas creaciones  
A las 6 y 12 tarde y 10 noche  
Se despanchan localidades en la taquilla a partir de la mañana. Esta noche habrá servicio especial de Tranvías a la salida del Teatro

## Teatro Circo

Artículo 2.º del Decreto número 93 de 2 de diciembre de 1936 B. O. del Estado número 5 )  
Murcia.—Doña María de Labra Murcia, huérfana del Maquinista de Armada don Abelardo de Labra Terrellidell, se le concede el 50 por 100 de su sueldo o haber pasivo excluidas las gratificaciones que disfrutase. A percibir por la Delegación de Hacienda de Murcia desde el día 1 de noviembre de 1930. Reside en Cartagena.  
—Se dispone que el tercer Maquinista de don Antonio Fernández Amador quede a disposición del Comandante General del Departamento de Cartagena en situación de «disponibilidad forzosa».

Se avisa a nuestros lectores, anunciantes y público en general que hasta las 5 de la tarde se admiten anuncios, esquelas y otras notas de carácter urgente, en la imprenta «Arreño», Jara 10, teléfono 115, donde se imprime esta HOJA OFICIAL

## TEATRO CIRCO

EL SALON MAS RELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION.—ALFEPACION CENTRAL TELEFONO 1015  
VIER ES 16 PERMANENTE desde las 5 tarde  
ESTRENO de la película española de mayor comicidad de la temporada  
**EL RAYO**  
Interpretada por Milagritos Leal y Mercedes Prendes  
Lunes 19.—ESTRENO del formidable film  
**EL SOBERANO**  
Soberbia creación del gran actor EMIL JANNINGS